



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

SCRD

Oficio SPL



20177000091593

Fecha: 2017-06-16 11:47

Asunto: Resolución no. 336 de 16 de jun

Destinatario: Maria claudia lopez sorzano despacho sec
> Destino: 700 | Anexos:

Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

RESOLUCIÓN No. 336 de 2017

16 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca a las Prácticas Artísticas, Culturales y Tradicionales de las Personas Mayores, Residentes En Bogotá", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

LA SECRETARIA DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto Distrital No. 037 de 2017, y

CONSIDERANDO QUE:

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte mediante Resolución No. 91 del 20 de febrero de 2017, ordenó entre otros, la apertura de la "Beca a las Prácticas Artísticas, Culturales y Tradicionales de las Personas Mayores, Residentes En Bogotá", del Programa Distrital de Estímulos 2017, el cual tiene como objeto: *"Apoyar y reconocer las propuestas que aporten a la visibilización de las expresiones y prácticas artísticas, culturales y tradicionales de las personas mayores en el desarrollo socio-cultural de la ciudad, contribuyendo a la implementación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez – PPSVE- para el Distrito Capital, 2010-2025 (Decreto 345 de 2010)".*

La cuantía establecida para este concurso corresponde a la suma de treinta millones de pesos (\$30'000.000) m/cte, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 126 del 20 de febrero de 2017, concepto *"157 Poblaciones Diversas e Interculturales"* expedido por el responsable del presupuesto de esta entidad.

En la cartilla de condiciones y requisitos de participación del concurso en mención, se estableció la entrega de tres (3) estímulos por valor de diez millones de pesos Mcte cada uno (\$10'000.000), para cumplir con el objetivo planteado en la beca.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 336 de 2017

16 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca a las Prácticas Artísticas, Culturales y Tradicionales de las Personas Mayores, Residentes En Bogotá", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

La información concerniente a las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos entre ellas la "Beca a las Prácticas Artísticas, Culturales y Tradicionales de las Personas Mayores, Residentes En Bogotá" fue divulgada mediante publicación efectuada en el micrositio de convocatorias de la entidad, e igualmente se dio a conocer en las jornadas informativas realizadas dentro del marco del Programa Distrital de Estímulos 2017, del 22 de febrero al 17 de marzo de 2017, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la respectiva cartilla.

De acuerdo con el registro efectuado en la Plataforma del Portafolio Distrital de Estímulos se inscribieron un total de veinte (20) propuestas, de las cuales dieciocho (18) cumplieron con los requisitos formales para participar y por lo tanto pasaron al proceso de evaluación, conforme consta en el "Listado definitivo de propuestas rechazadas y habilitadas para evaluación", publicado el día 24 de abril de 2017 en el micrositio de convocatorias de la entidad.

En atención a lo establecido en la cartilla del referido concurso, este despacho mediante Resolución No. 258 del 23 de mayo de 2017, designó la terna de jurados encargados de evaluar y recomendar la selección de los ganadores, así:

JURADOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
MARÍA TERESA JAIME AULI	52.084.136
MARÍA HELENA PEÑA REYES	52.171.698
JAVIER ALFONSO DELGADILLO MOLANO	79.163.677

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 336 de 2017 16 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca a las Prácticas Artísticas, Culturales y Tradicionales de las Personas Mayores, Residentes En Bogotá", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

La señora María Teresa Jaime Auli, parte de la terna envió correo informando no poder aceptar la designación, razón por la cual se procedió a notificar a la Señora Katherine Diana María Padilla Mosquera, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo primero de la Resolución No. 258 de 2017, donde se señala que: *"en caso de que éstos tengan algún inconveniente en aceptar la designación o habiéndose aceptado la designación no puedan culminar el proceso de evaluación de las propuestas, se recomienda como jurados suplentes a los dos siguientes puntajes en el orden, de puntuación".*

Quedando designada la terna de la siguiente manera:

JURADOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
KATHERINE DIANA MARÍA PADILLA MOSQUERA	52.849.176
MARÍA HELENA PEÑA REYES	52.171.698
JAVIER ALFONSO DELGADILLO MOLANO	79.163.677

El jurado realizó la evaluación teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE
Coherencia y pertinencia del proyecto: Justificación, objetivos, metas, indicadores, metodología, productos entregables y el desarrollo del componente económico con la situación que está tratando (necesidad, problema y/o interés).	40
Creatividad: Carácter novedoso e ingenioso de las actividades a realizar con los recursos económicos, técnicos y humanos disponibles	20

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 336 de 2017 16 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca a las Prácticas Artísticas, Culturales y Tradicionales de las Personas Mayores, Residentes En Bogotá"; del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

Aportes a la apropiación del acervo cultural de las personas mayores: incidencia y aporte de la metodología planteada por las organizaciones sociales de Personas Mayores a la apropiación, protección y divulgación de las costumbres de esta población a través de las prácticas culturales.	30
Trayectoria del postulante: Experiencia en campo con la población de Personas Mayores, específicamente en la realización de actividades que propenden a las prácticas y expresiones artísticas, culturales y tradicionales con esta población.	10
TOTAL	100

En el marco de estos criterios y concluidos los procesos de evaluación por parte del jurado designado se presentó como resultado la siguiente puntuación:

Código de inscripción	Nombre de la propuesta	Nombre del Participante	KATHERINE DIANA MARÍA PADILLA MOSQUERA	MARÍA HELENA PEÑA REYES	JAVIER ALFONSO DELGADILLO MOLANO	PUNTAJE PROMEDIO
DLP014	SOMOS ORO: HISTORIAS VECINALES DEL JORGE GAITÁN CORTÉS	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION SOCIO AMBIENTAL CAMINOS DEL AGUA	91	93	96	93
DLP012	RESCATANDO LOS SABERES Y COSTUMBRES DE LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DE LOS JUEGOS TRADICIONALES	CASA BAKATA	94	91	81	89



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 336 de 2017 **11 JUN 2017**

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la “Beca a las Prácticas Artísticas, Culturales y Tradicionales de las Personas Mayores, Residentes En Bogotá”, del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos”.

DLP006	PALABRAS MAYORES: MEMORIAS DEL CAMPO A LA CIUDAD	CORPORACIÓN ME- MORIA Y SABER PO- PULAR	89	90	75	85
DLP021	CUERPO, MEMORIA Y SABER EN LA DANZA MAYOR	ANDANZAS Y TRAVE- SIAS	87	83	83	84
DLP008	SEMILLAS DE MEMORIA PARA LA PAZ	FUNDACION PARCELA CULTURAL CAMPESI- NA	89	60	85	78
DLP003	HERENCIA CULTURAL DESDE UN TRASEGAR POR NUESTRO PATRI- MONIO MUSICAL.	LOS ALEGRES DEL SUR	75	85	70	77
DLP010	HISTORIAS DE VIEJOS PERIÓDICOS	COMPAÑIA ARTÍSTICA DE PERSONAS MAYO- RES LOS MARAVILLO- SOS	74	88	62	75
DLP011	BARAJAS CON EL ADUL- TO MAYOR	FUNDACIÓN TEATRAL BARAJAS	78	77	65	73
DLP004	REIKI A LOS 60	FUNDACION TOLERAR Y CONVIVIR	79	70	70	73



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 336 de 2017

16 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca a las Prácticas Artísticas, Culturales y Tradicionales de las Personas Mayores, Residentes En Bogotá", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

DLP022	ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN TANGO DANZA PARA ADULTOS MAYORES	COMPAÑÍA TANGO MAYOR	72	80	63	72
DLP023	FESTIVAL DEL ADULTO MAYOR "MIS CANITAS AL AIRE"	CANITAS AL AIRE	77	75	62	71
DLP024	TAPIZ DE RETAZOS	AGRUPACIÓN TALENTOS	68	76	68	71
DLP001	EL JARDÍN DE LA REALIDAD	CLUB AMIGOS DE CENTRO DIA	73	65	65	68
DLP015	VIDA EN COLCHA DE COLORES	CORPORACIÓN TIERRA LIBRE	82	65	46	64
DLP009	ENVEJECIENDO FELICES	ATARDECER FELIZ	77	60	54	64
DLP019	RECONOCER Y SABER	FUNDACIÓN ACTITUD COLOMBIA	80	70	41	64
DLP002	TU TIEMPO VALE ORO	FUNDACION SHARAT	75	50	60	62
DLP013	A GOZAR LA VIDA EN CASA VIVA	LAS ABUELITAS DE CASA VIVA	69	55	44	56



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 336 de 2017 16 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca a las Prácticas Artísticas, Culturales y Tradicionales de las Personas Mayores, Residentes En Bogotá", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

En consecuencia, el jurado mediante "Acta de recomendación de ganadores"-bajo el radicado N° 20172200086533 del 9 de junio de 2017, decide recomendar a los siguientes participantes como ganadores de la "Beca a las Prácticas Artísticas, Culturales y Tradicionales de las Personas Mayores, Residentes En Bogotá":

Código de inscripción	Nombre de la propuesta	Nombre del Participante	KATHERINE DIANA MARÍA PADILLA MOS- QUERA	MARÍA HELENA PEÑA REYES	JAVIER AL- FONSO DEL- GADILLO MO- LANO	PUNTAJE PROMEDIO
DLP014	SOMOS ORO: HISTORIAS VECINALES DEL JORGE GAITÁN CORTÉS	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION SOCIO AMBIENTAL CAMINOS DEL AGUA	91	93	96	93
DLP012	RESCATANDO LOS SABERES Y COSTUMBRES DE LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DE LOS JUEGOS TRADICIONALES	CASA BAKATA	94	91	81	89
DLP006	PALABRAS MAYORES: MEMORIAS DEL CAMPO A LA CIUDAD	CORPORACIÓN MEMORIA Y SABER POPULAR	89	90	75	85

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Página 7 de 11
FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 336 de 2017 JUN 16 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca a las Prácticas Artísticas, Culturales y Tradicionales de las Personas Mayores, Residentes En Bogotá", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

Los ganadores deberán ejecutar las propuestas bajo los lineamientos establecidos en la cartilla específica de la "Beca a las Prácticas Artísticas, Culturales y Tradicionales de las Personas Mayores, Residentes En Bogotá" del Portafolio Distrital de Estímulos 2017.

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación de selección de los ganadores efectuada por el jurado designado para la "Beca a las Prácticas Artísticas, Culturales y Tradicionales de las Personas Mayores, Residentes En Bogotá", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y ordenar el desembolso de los estímulos económicos correspondientes, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución, a:

Nombre de la Agrupación o persona jurídica	Nombre del Representante	Nombre de la propuesta	Cédula de ciudadanía o Número de Nit	PUNTAJE TOTAL	Valor del Estímulo Recomendado
CORPORACION PARA LA INVESTIGACION SOCIO AMBIENTAL CAMINOS DEL AGUA	NADIA MILENA DEL SOCORRO AREVALO HERRERA	SOMOS ORO: HISTORIAS VECINALES DEL JORGE GAITÁN CORTÉS	900.154.387-0	93	\$10.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 336 de 2017 " 16 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca a las Prácticas Artísticas, Culturales y Tradicionales de las Personas Mayores, Residentes En Bogotá", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

CASA BAKATA	JOAQUIN RAMIREZ MACIAS	RESCATANDO LOS SABERES Y COSTUMBRES DE LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DE LOS JUEGOS TRADICIONALES	11.427.196	89	\$10.000.000
CORPORACIÓN MEMORIA Y SABER POPULAR	LIZ ALEJANDRA IZQUIERDO MERCHAN	PALABRAS MAYORES: MEMORIAS DEL CAMPO A LA CIUDAD	900.341.390-5	85	\$10.000.000

El monto total de los estímulos otorgados es de treinta millones de pesos m/cte (\$30.000.000), de los cuales se entregará diez millones de pesos m/cte (\$10.000.000) a cada una de las propuestas ganadoras.

Parágrafo Único: El desembolso de los estímulos económicos señalados, se realizarán con cargo al Certificado de Disponibilidad No. 126 del 20 de febrero de 2017, concepto "157 Poblaciones Diversas e Interculturales" expedido por el responsable del presupuesto de esta entidad, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la cartilla del concurso y previa presentación de la certificación de cumplimiento expedida por el Director de Asuntos Locales y Participación.

ARTÍCULO SEGUNDO. La fecha límite de ejecución de las propuestas seleccionadas es el treinta (30) de septiembre de 2017, como establece la cartilla de la beca.

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Página 9 de 11
FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 336 de 2017 16 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca a las Prácticas Artísticas, Culturales y Tradicionales de las Personas Mayores, Residentes En Bogotá", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

ARTÍCULO TERCERO: La Dirección de Gestión Corporativa comunicará el contenido de la presente Resolución vía e-mail a los ganadores seleccionados.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a las Direcciones de: Fomento y Gestión Corporativa; la Dirección de Asuntos Locales y Participación, a la Oficina Asesora de Comunicaciones y al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO QUINTO: El seguimiento a la ejecución de las propuestas seleccionadas en el presente acto administrativo, estará a cargo de la profesional especializada de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, Camilo Cáceres Castellanos.

ARTÍCULO SEXTO: La Dirección de Fomento publicará la presente Resolución en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, micrositio de convocatorias, con el fin de comunicar a todos los participantes el contenido del presente acto administrativo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 336 de 2017 16 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la "Beca a las Prácticas Artísticas, Culturales y Tradicionales de las Personas Mayores, Residentes En Bogotá", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

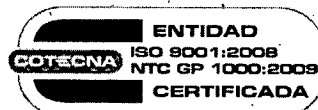
16 JUN 2017

MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO
Secretaria de Despacho

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Jackeline Gonzalez Caro
Revisó: Diana Mejía Castro
Luz Marina Melo
Aprobó: Francy Morales Acosta
María Leonor Villamizar
Yaneth Suárez Acero

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

Página 11 de 11
FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**